

En Málaga, a 29 de septiembre de 2023.

REUNIDOS:

De una parte, D. Florencio Barrera Antúnez, como Administrador único de LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L. (en adelante "Arrendador") con CIF B-93243939 y domicilio social en Avenida de Mijas 23 y 25, 29651 de Mijas Costa, Málaga.

Y de otra parte, D/Dª. Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, mayor de edad, con NIF \_nif\_cliente\_, con domicilio a estos efectos en Calle Bergantín, 39 que actúa como \_puesto\_cliente\_ de la mercantil Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (en adelante "Arrendatario") con CIF ESQ4100797B y domicilio fiscal en Calle Bergantín, 39, 41012, Sevilla, \_provincia\_empresa\_.

Siendo los datos de contacto del Arrendador y Arrendatario los siguientes:

Las Claras Automoción:

Tlf: +34 951 246 993

email: [info@lcauto.es](mailto:info@lcauto.es)

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera:

Tlf: 955059700

email: \_email\_empresa\_

Ambas Partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para contratar y obligarse mediante este documento, y manifestando los comparecientes tener vigentes sus poderes y ser suficientes para obligar a sus representadas, primeramente:

**MANIFIESTAN**

- I. **Que el Arrendador es una empresa dedicada, entre otras, a la actividad de alquiler de vehículos sin conductor a largo plazo, y que dispone de una flota de vehículos turismos, que están matriculadas con destino al alquiler sin conductor.**
- II. **Que el Arrendatario es una sociedad, persona física o jurídica dedicada, entre otras actividades, al alquiler de vehículos sin conductor, para lo que declara disponer de los permisos legales y autorizaciones y seguros que la legislación le obliga para la realización de su actividad.**
- III. **Que el Arrendatario tiene interés en alquilar algunas unidades de los vehículos indicados y el Arrendador de arrendarlos, por lo que ambas partes, libre y voluntariamente suscriben el presente compromiso y pedido de vehículos que se registrá por las Condiciones Particulares que se indican a continuación, así como por las Condiciones Generales firmadas por ambas partes con fecha 29 de enero de 2020. Asimismo, el Arrendatario declara conocer las características del/los vehículos que arrienda.**

Hoja de Pedido de Vehículos

Nº PEDIDO: 23/00041

Oferta	23/00056	De Fecha	21/09/2023
--------	----------	----------	------------

Uds	Grupo	Tipo Vehículo	Notas	Precio/mes *
2	FGL1H1	Furgon Diesel L1H1	Clase F: Dacia Dokker 95CV 2 Plazas	820,00 €

Fecha de Entrega	29/09/2023
Lugar de Entrega	Agapa
Meses de Alquiler	3
OBSERVACIONES	----

\* Precios sin IVA

#### CONDICIONES PARTICULARES

Kilometraje Incluido (Años):	10.000 Kms Anuales
Duración del Contrato :	48 Meses
Tipo de Seguro :	Todo Riesgo Sin Franquicia
Mantenimiento y Revisiones :	Incl. Según Fabricante y Previa Autorización Del Arrendador
Cambio de Neumáticos :	Ilimitado (<2mm prof)
Reparación de Pinchazos :	NO Incluido
Asistencia en Carretera :	Incluida
Coche de Sustitución :	En Averías + 72 Horas

\* s.C.G. - según Condiciones Generales

**ADVERTENCIAS LEGALES**

- ✓ Los Mantenimiento, reparaciones y neumáticos NO gestionados a través del teléfono de atención al cliente 951 246 993. Serán por cuenta y riesgo del Cliente, respondiendo en este caso de los daños y perjuicios causados al vehículo por reparaciones defectuosas.

Todas estas actuaciones deben obtener la previa autorización y asignación de taller autorizado para llevarlas a cabo.

- ✓ Serán por cuenta del Cliente, lavados del vehículo, roturas y desperfectos de neumáticos y llantas, los daños en el interior del vehículo no debidos al desgaste normal, las averías producidas por golpes en los bajos ,daños producidos por el agua, materiales de construcción adheridos a la carrocería y barro , consecuencia de utilizar el vehículo por terrenos para los que este no está preparado o no efectuar las operaciones de limpieza necesarias y las averías imputables directamente al conductor por uso indebido.
- ✓ Responsabilidad del uso del vehículo así como el Importe de las multas.
- ✓ La pérdida o deterioro de la documentación original, llaves, gato, herramientas, rueda de repuesto, juego de triángulos y de cualquier equipamiento de serie del vehículo será facturado a la finalización del alquiler.
- ✓ No está permitido el uso de los vehículos fuera del territorio nacional, Ceuta y Melilla. (A excepción de Gibraltar y Portugal )
- ✓ Las salidas de vehículos al extranjero deberán ser expresamente autorizadas por Las Claras Automoción S.L.
- ✓ El kilometraje fijado en las condiciones de servicio, cuando no hay fijado expresamente un ajuste por kilómetro de exceso, se entiende estimado y máximo por vehículo /año. Las Claras Automoción S.L. se reserva el derecho a cancelar el contrato de alquiler y/o revisar la oferta económica cuando el Cliente supera el kilometraje estimado.
- ✓ Sanciones por no pasar la ITV. En caso que durante el periodo de alquiler del coche, le corresponda pasar la ITV al mismo. Desde LCA le haremos llegar, con antelación, la documentación necesaria para que puedan hacer este tramite en fecha. El importe de la ITV será abonado por LCA a la presentación de la factura. La factura debe estar a nuestro nombre para que sea abonada.
- ✓ Los vehículos disponen de las correspondientes etiquetas medioambientales, que exige algún Ayuntamiento como el de Madrid, para circular por el centro. El cliente tiene la obligación de solicitar dicha etiqueta a LCA cuando el coche arrendado vaya a circular por algún lugar en las que sea obligatoria. Cualquier sanción por no llevar este distintivo será por cuenta del cliente.

**INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L. C/ Málaga, Nº 7, Fuengirola, C.P. 29640, Málaga. Tel.: 951246993 E-mail: <a href="mailto:info@lcauto.es">info@lcauto.es</a>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los datos necesarios para realizar presupuestos, así como las tareas administrativas que se derivan de los mismos. Así como envío de información sobre nuestros servicios y promociones.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado. Interés Legítimo. Ejecución de la solicitud de un contrato.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en las diferentes normativas respecto al plazo de conservación, en lo que resulte de aplicación al presente tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	No se realizarán transferencias internacionales de datos, ni se cederán datos a terceros, salvo para el cumplimiento de las obligaciones legales.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, puede ejercer los anteriores derechos enviando su solicitud a la dirección anteriormente indicada.
<b>Reclamación</b>	Puede presentar una reclamación dirigida a la A.E.P.D., mediante la sede electrónica de la Autoridad ( <a href="https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/">https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/</a> ) o por medios no electrónicos
<b>Información Adicional</b>	Más información adicional y detallada solicitándola a través de nuestro email <a href="mailto:info@lcauto.es">info@lcauto.es</a>

LAS CLARAS AUTOMOCIÓN

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera



Fdo. Florencio Barrera Antúnez  
Gerente

Fdo. Agencia de Gestión Agraria y Pesquera